

A C T A N° 621

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las siete y treinta horas del día tres del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en / Acuerdo Extraordinario en la Sala de Acuerdos del Superior/ Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar: Fallecimiento de la esposa del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia.- Visto a que en la fecha ha fallecido la señora Nora P. de Sosa Laprida, esposa del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, ACORDARON: 1º) Remitir nota de pésame al Señor Gobernador y familiares; 2º) Enviar una corona de flores en nombre del / Poder Judicial de la Provincia y 3º) Designar al Señor Presidente y al Señor Ministro doctor Natalio Heredia para que se trasladen a la Capital Federal y asistan al velatorio y/ sepelio de los restos de la extinta.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Pedro Adalberto Cabral

PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

AG

